



PERMISO PROVISIONAL
COMERCIAL

FOLIO

0166

PERMISO No.

01-001-CVSC-004

DENOMINACIÓN

RAZÓN SOCIAL: **BOLSAS TECÁMAC**

DOMICILIO:

AVENIDA JUÁREZ 30 LT-1, 5 DE MAYO, BOMBA Y 16 DE SEPTIEMBRE, BARRIO DEL PEDREGAL, TIZAYUCA HGO.

PROPIETARIO:

MAGALI AGUILAR BARRERA

ACTIVIDAD/GIRO: **MATERIAS PRIMAS**

*Recibi original
07-Agosto-2024
Lorena Gomezindo Lus*

HORARIO:

9:00 A 19:00 HRS.

VENCIMIENTO:

04 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DIRECTOR DE REGLAMENTOS ESPECTÁCULOS Y
PANTEONES.**

El presente y permiso provisional es intransferible y no negociable y únicamente será válido para la actividad o giro concedido y para el domicilio aquí especificado y deberá estar a la vista. Le está prohibido invadir la vía pública en el ejercicio de sus actividades.

Al vencimiento del presente permiso provisional deberá de realizar los trámites para la obtención de su Licencia y o Placa de Funcionamiento correspondiente como se establece en el artículo 66 y 67 del Reglamento de Establecimientos Comerciales Horarios y Espectáculos Públicos del Municipio de Tizayuca Hidalgo.